

EXP-UNC:2450/2016

Córdoba, 06 MAY 2016

VISTO:

El pedido de llamado a concurso CERRADO general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo no docente, categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo no docente, categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar la función de auxiliar operativo en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, por el cambio de agrupamiento de la Ag. Verónica Correa.

Que a fs. 2 se encuentran las especificaciones y los requerimientos del cargo, previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12.

Que a los efectos de obviar la instancia de inscripción al concurso interno, se dispuso la realización de una consulta a los agentes no docentes de la dependencia en condiciones de presentarse, resultando desierto (fs. 3).

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.


Que se elaboró un padrón de votación con el personal no docente habilitado para ser Jurado del concurso, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que se hace necesario convocar al personal de la dependencia conforme lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar al personal no docente de la Casa para el día 13 de mayo de 2016 en la Oficina de Concursos, en el horario de 11 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar el representante del personal de la dependencia y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso CERRADO general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo no docente, categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Artes.



EXP-UNC:2450/2016

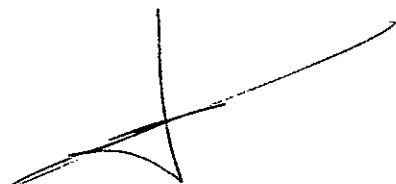
ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 13 de mayo de 2016 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes a la hora 11 se procederá al sorteo para seleccionar los miembros, titular y suplente, que actuarán en este concurso como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, utilizando como padrón el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Publicar y dar amplia difusión. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

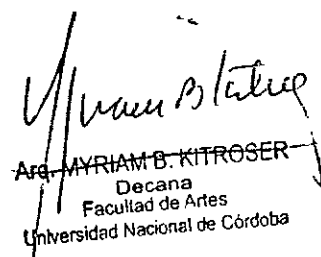
RESOLUCION N°

nrg

1170



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



facultad de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:2450/2016

ANEXO I

Nómina de personal no docente de la dependencia habilitado para actuar como Jurado

PERSONAL NO DOCENTE	LEGAJO	CATEGORÍA	AGRUPAMIENTO
ALMADA, GABRIEL OSCAR	40041	366/2	MANT.PROD Y SS.GRALES
ALMADA, NATALIA VERÓNICA	44301	366/4	MANT.PROD Y SS.GRALES
CARNERO, CARLOS JAVIER	44703	366/5	MANT.PROD Y SS.GRALES
CASTRO, GONZALO ALFREDO	49464	366/7	MANT.PROD Y SS.GRALES
CORAZZA, RAMÓN	30273	366/4	MANT.PROD Y SS.GRALES
GIMÉNEZ SCHAB, ROBERTO JORGE	42486	366/7	MANT.PROD Y SS.GRALES
LOPEZ, RENE RODOLFO	18668	366/4	MANT.PROD Y SS.GRALES
OCAÑO, JUAN CARLOS	23190	366/6	MANT.PROD Y SS.GRALES
PEREA, RAÚL FERNANDO	41404	366/5	MANT.PROD Y SS.GRALES
ROBIN, SILVIA SUSANA	40822	366/5	MANT.PROD Y SS.GRALES
VELARDEZ, MARÍA LAURA	47412	366/7	MANT.PROD Y SS.GRALES